

Obtendrán Pánuco y Paso de Ovejas créditos para obras sociales

** Durante la décima sesión, última del Segundo Receso del Segundo Año de labores, los diputados autorizaron a distintos ayuntamientos celebrar convenios en beneficio de la población Xalapa, Ver.- Para que realicen obras de infraestructura en beneficio de la población, la LXIII Legislatura del Estado autorizó a los ayuntamientos de Paso de Ovejas y Pánuco, contratar –cada uno– crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras). Durante la Décima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, que inició a las 12:08 horas, con base en la propuesta de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, los diputados avalaron que Paso de Ovejas obtenga un crédito por 12 millones 100 mil pesos, para rehabilitar el campo deportivo Cantarranas, el parque recreativo Las Trancas. También, para construir los parques Plan de Manantial, Loma del Nanchem y El Tejón; pavimentar el camino Angostillo-Xocotitla; rehabilitar el centro y la avenida principal en Puente Jula, y construir gradas, vestidores, baños y rehabilitar el campo de beisbol de Tolome. A Pánuco se le autorizó un monto de 26 millones 170 mil pesos, para rehabilitar la plaza principal General Desiderio Pavón y el mercado Juárez, así como para construir el parque recreativo Carranza. El Ayuntamiento de Saltabarranca venderá diez terrenos del fundo legal, con el fin de regularizar la situación de sus posesionarios, y Tlaltetela recibirá una ambulancia de los Servicios de Salud de Veracruz (Sesver). Se autorizó a Huayacocotla desincorporar donar un terreno de mil 981 metros cuadrados en favor de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), y dar a la Promotoría de Desarrollo Forestal y Campamento de Protección, Combate y Control de Incendios Forestales, certeza jurídica sobre el inmueble que ocupa. En la sesión, última del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, se autorizó a



EL INFORMANTE

de Veracruz

Nogales donar un terreno de 707 metros cuadrados en favor del Gobierno estatal, con destino a la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), para construir la Telesecundaria Reforma Agraria, que beneficiará a cientos de estudiantes de la zona. Ante la petición del Ayuntamiento de Hidalgotitlán, el Congreso local determinó no tener facultades para autorizar una partida presupuestal especial y que dé cumplimiento a una sentencia del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje en relación con laudos laborales. Para dar cumplimiento a las reglas de operación de los recursos federales del Fondo de Contingencias Económicas 2015, los legisladores autorizaron a los ayuntamientos de Sochiapa, Tihuatlán y Xalapa celebrar –cada uno–, convenio de colaboración con el Gobierno estatal, a través de las secretarías de Finanzas y Planeación (Sefiplan) y de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), para la transferencia, destino, control y transparencia de dichos recursos. La sesión concluyó a las 12:32 horas.